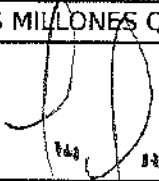


	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FT-GA-09
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020	
Dependencia: IMDERE	No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 30 de Marzo del 2026	
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".	
NIT: 800.188.421 - 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69	
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO.	
Cédula o NIT: 16835272 Dirección del Beneficiario: CL 5 B 1 A 33 BRR PORTAL DEL JORDAN	
Teléfono: 3136694303 Correo Electrónico: luiscarlospenarandaq@gmail.com Ciudad: Jamundí	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
No. RPC: 000148 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026 No. CDP: 000081 DEL 14 DE ENERO DEL 2026 Valor Total del Contrato: \$17.500.000 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE).	
Concepto: Cancelación de la cuota No. 1, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0085-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa certificado de EPS: EPS Delagente, Pensión: Colfondos y ARL: Positiva, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 01.	
Número de Cuenta Bancaria: 76439999248, cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.	
Son: \$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE).	
 LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO. C.C. No. 16835272 de Jamundí.	



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

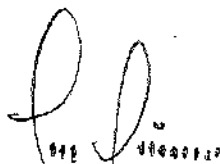
Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
 Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003**

Yo, **LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16835272 de Jamundí, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones establecidas en el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro **ACTIVO** en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en los certificados anexos a la presente, en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 30 días del mes de Marzo del 2026.



LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO.
C.C. No. 16835272 de Jamundí.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-c1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 16835272
 Apellidos: PEÑARANDA QUINTERO
 Nombres: LUIS CARLOS
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
 Estado de servicio: Vigente
 Fecha de Afiliación: 15/03/2025
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
 Municipio de Afiliación: JAMUNDÍ
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
IPS JAMUNDÍ	CARRERA 11 No. 6-26	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 1 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos

EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

www.epsdelagente.com.co

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO identificado(a) con C.C No. 16.835.272, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 01 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO identificado con CC. 16835272 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO

Fecha de inicio de cobertura	2025/04/05	Código de ocupación	3139
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	Descripción de ocupación	TECNICOS EN CONTROL DE PROCESOS NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMARIOS
Clase de riesgo	3	Estado de afiliación	Activo

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: CC22012026L16835272P2765118. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplante) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 8:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí, 30 de Marzo del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Referencia: PRIMERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0085-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la selección de talento deportivo en la zona rural y urbana del municipio de Jamundí en la disciplina deportiva de futbol y realizar un informe de la gestión de la información recolectada de manera mensual al supervisor.

Descripción:

1- Realicé informe de proceso de selección talentos en la zona Urbana y rural de Jamundí Valle del Cauca

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta informe en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303104434.pdf

2. Brindar apoyo en la asistencia de las diferentes reuniones convocadas



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-CL
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

por parte del equipo técnico.

Descripción:

1-Asistí a Reunión de Estrategias de veeduría de selección de talentos en la zona rural.

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta listado de asistencia en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303091653.pdf

3. Brindar apoyo en la estructuración y acompañamiento de eventos, gestión de espacios y jornadas en las que se desarrolle la oferta institucional de masificación del IMDERE.

Descripción:

1-Estructuré Cronograma de intervención para veeduría en la zona rural y urbana.

Evidencias y anexos:

- 1- Se adjunta Parrilla de intervención en formato Excel.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303101526.xlsx

4. Brindar apoyo en la realización, planificación, orientación y seguimiento del equipo de futbol para la categoría de competencia de la primera c del municipio de Jamundí en las diferentes justas deportivas que se presenten.

Descripción:



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1- Realicé Macrociclo para el equipo de la primera C de Jamundí.

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta Macrociclo en formato Excel.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303090353.xlsx

5. Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio.

Descripción:

1-Apoyé los partidos de pretemporada del grupo primera C Jamundí.

Evidencias y anexos:

- 1-se adjunta registro fotográfico en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303102739.pdf

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripción:

1- Realicé Difusión de la oferta del IMDERE en el mes de febrero.

Evidencias y anexos:



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD120100200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

- 1- se adjunta registro fotográfico en formato PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303090103.pdf

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

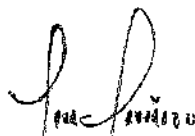
Descripción:

1-realicé veeduría en zona rural para el grupo de primera C

Evidencias y anexos:

- 1- Se adjunta registro fotográfico formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303104258.pdf

Cordialmente,



LUIS CARLOS PENARANDA QUINTERO.
C.C. No. 16835272 de Jamundí.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☒ INFORME FINAL ☐		
Cuota Número: 1		
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. GD-120-10-002-0085-2026 del 30 de Enero del 2026.		
Nombre completo: LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO		
Documento de identificación: 16835272 de Jamundí.		
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.		
Dependencia: IMDERE		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 30 de Junio del 2026	
Modificación(es) al contrato: N.A.		
Suspensión: N.A.		
Reanudación: N.A.		
Cesión: N.A.		
Terminación anticipada: N.A.		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.500.000)		
Adición: N.A.		
Prórroga: N.A.		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		☐ SI ☒ NO



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-CL
 Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Revisión 55: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha revisión 55: 30 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

• Declaración de Dependientes:	X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:	X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:	X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$ 17.500.000	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 14.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: N.A. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A. Operador: N.A. Clave: N.A. Usuario: N.A. Fecha de Pago: N.A. Periodo de pago seguridad social: N.A. Certificado de afiliación a EPS, pensión y ARL: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que para este caso no aplica, ya que no se percibieron honorarios en este periodo, se aporta certificado de afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que LUIS CARLOS PENARANDA QUINTERO cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0085-2026 del 30 de Enero del 2026 correspondiente a la cuota No. 01, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad:
Brindar apoyo en la selección de talento deportivo en la zona rural y urbana del municipio de Jamundí en la disciplina deportiva de fútbol y realizar un informe de la gestión de la información recolectada de manera mensual al supervisor..

Descripción reportada:

1- Realicé informe de proceso de selección talentos en la zona Urbana y rural de Jamundí Valle del Cauca

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta informe en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303104434.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad:
Brindar apoyo en la asistencia de las diferentes reuniones convocadas por parte del equipo técnico..

Descripción reportada:

1-Asistí a Reunión de Estrategias de veeduría de selección de talentos en la zona rural.

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta listado de asistencia en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303091653.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicador: IMDERE-20260330-GD120100200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la estructuración y acompañamiento de eventos, gestión de espacios y jornadas en las que se desarrolle la oferta institucional de masificación del IMDERE..

Descripción reportada:

1-Estructuré Cronograma de intervención para veeduría en la zona rural y urbana.

Evidencias y anexos:

- 1- Se adjunta Parrilla de intervención en formato Excel.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303101526.xlsx

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la realización, planificación, orientación y seguimiento del equipo de futbol para la categoría de competencia de la primera c del municipio de Jamundí en las diferentes justas deportivas que se presenten..

Descripción reportada:

1- Realicé Macro ciclo para el equipo de la primera C de Jamundí.

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta Macro ciclo en formato Excel.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303090353.xlsx



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1261000200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SR: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SR: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FT-GA-12

Fecha actualización:
14/07/2025

Versión: 2

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio..

Descripción reportada:

1-Apoyé los partidos de pretemporada del grupo primera C jamundi.

Evidencias y anexos:

- 1-se adjunta registro fotográfico en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303102739.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripción reportada:

1- Realicé Difusión de la oferta del IMDERE en el mes de febrero.

Evidencias y anexos:

- 1- se adjunta registro fotográfico en formato PDF
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303090103.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripción reportada:

1-realicé veeduría en zona rural para el grupo de primera C

Evidencias y anexos:

- 1- Se adjunta registro fotográfico formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0085-2026_16835272_20260303104258.pdf

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

2. FIRMAS RESPONSABLES


SOL MARIA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 30 de Marzo del 2026



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobre del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
 Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 30 de Marzo del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0085-2026 del
30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0085-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 1 al señor LUIS CARLOS PEÑARANDA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16835272 de Jamundí, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260330-GD1201000200852026-C1
 Revisado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Revisión SS: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha revisión SS: 30 de Marzo del 2026
 Aprobado por: CARLOS FELIPE VICTORIA MUÑOZ
 Fecha de aprobación: 30 de Marzo del 2026

